

Judy Paulina Sánchez-Aguilar

<https://doi.org/10.35381/racji.v10i19.4557>

**Desigualdad socioeconómica y su repercusión en la conducta reincidente
delictiva de menores infractores**

**Socioeconomic inequality and its impact on the recidivist behavior of juvenile
offenders.**

Judy Paulina Sánchez-Aguilar
ipsancheza@ucvvirtual.edu.pe
Universidad César Vallejo, Trujillo, La Libertad
Perú
<https://orcid.org/0000-0002-7077-2036>

Recepción: 14 de marzo 2025
Revisado: 23 de abril 2025
Aprobación: 15 de junio 2025
Publicación: 01 de julio 2025

Judy Paulina Sánchez-Aguilar

RESUMEN

El objetivo general de la investigación fue analizar la desigualdad socioeconómica y su repercusión en la conducta reincidente delictiva de menores infractores. Se desarrolló mediante un enfoque documental-exploratorio, adoptando un proceso riguroso y estructurado para la identificación, selección, análisis e interpretación de información ya publicada. Se implementó el análisis documental como técnica principal, llevándolo a cabo de manera metódica y sistemática. Para la recopilación de datos. Se concluye lo siguiente, la desigualdad socioeconómica es un determinante fundamental en la reincidencia delictiva de menores infractores. Factores como la pobreza, la desintegración familiar, la falta de acceso a educación y oportunidades laborales, y un entorno social desfavorecido, configuran un escenario propicio para que los adolescentes caigan y reincidan en la delincuencia.

Descriptores: Desigualdad social; delincuencia; derecho constitucional. (Tesauro UNESCO).

ABSTRACT

The general objective of the research was to analyze socioeconomic inequality and its impact on the recidivist criminal behavior of juvenile offenders. It was developed through a documentary-exploratory approach, adopting a rigorous and structured process for the identification, selection, analysis and interpretation of already published information. Documentary analysis was implemented as the main technique, carried out in a methodical and systematic manner. For data collection. The following is the conclusion: socioeconomic inequality is a fundamental determinant in the criminal recidivism of juvenile offenders. Factors such as poverty, family disintegration, lack of access to education and job opportunities, and a disadvantaged social environment, make up a favorable scenario for adolescents to fall and reoffend.

Descriptors: Social inequality; criminality; constitutional law. (UNESCO Thesaurus).

Judy Paulina Sánchez-Aguilar

INTRODUCCIÓN

La criminalidad de los menores de edad supone un reto social complicado con importantes consecuencias para la seguridad y el bienestar de la comunidad. En este fenómeno, la reiteración de delitos en menores de edad es una señal alarmante que muestra la persistencia de comportamientos antisociales a pesar de las acciones del sistema judicial.

En este sentido, el Observatorio Nacional de Política Criminal del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, ha realizado un estudio sobre las trayectorias de vida de los adolescentes infractores, que indica que 4 de los jóvenes provienen de familias con antecedentes penales y 5 de los 6 menores provienen de familias extremadamente pobres. Además, de 6 infractores, 4 consumen drogas. Ganar dinero rápidamente es una de las razones por las que han cometido sicariato (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2022).

Igualmente, varios estudios han examinado los elementos que favorecen la perpetración de delitos en adolescentes, reconociendo una multifactorialidad que abarca factores individuales, familiares y sociales. En este escenario, la desigualdad socioeconómica se presenta como un elemento crítico, cuyo impacto en la formación y persistencia del comportamiento delictivo requiere un estudio detallado.

Por consiguiente, se demanda un enfoque multifacético, donde la atención a las adicciones, el fortalecimiento familiar y social, y la provisión de oportunidades educativas y laborales son pilares fundamentales para el bienestar y la reintegración de los adolescentes infractores y la seguridad ciudadana. (Bonilla Ovallos et al.2021). Este estudio se justifica por la necesidad apremiante de ponderar la influencia de la desigualdad socioeconómica en la reincidencia delictiva de adolescentes, comprender la magnitud y el patrón de esta relación es crucial, ya que la reincidencia delictiva adolescente representa un problema social significativo, con costos tangibles para el menor, su núcleo familiar y la comunidad. Por lo tanto, esta investigación busca generar evidencia empírica que permita dimensionar el impacto de la desigualdad económica, lo cual es fundamental para el diseño y la implementación de políticas

Judy Paulina Sánchez-Aguilar

públicas efectivas. Surge la siguiente interrogante: ¿Cuál es la desigualdad socioeconómica en la reincidencia delictiva de los menores infractores?

Luego de los argumentos del investigador se plantea como objetivo general es analizar la desigualdad socioeconómica y su repercusión en la conducta reincidente delictiva de menores Infractores.

MÉTODO

El presente estudio se desarrolla mediante un enfoque documental-exploratorio, adoptando un proceso riguroso y estructurado para la identificación, selección, análisis e interpretación de información ya publicada. Este método, tal como lo describen Zabaleta-González et al. (2023), implica una revisión exhaustiva de bases de datos, artículos arbitrados y entre otros.

La investigación implementa el análisis documental como técnica principal, llevándolo a cabo de manera metódica y sistemática. Para la recopilación de datos, se utiliza una matriz de análisis y argumentación contenido. Esta herramienta es importante, ya que no solo guía las decisiones interpretativas, sino que también asegura su justificación y coherencia. De este modo, cada conclusión alcanza un nivel de aceptabilidad y razonabilidad directamente proporcional a la solidez de su fundamentación.

Siguiendo la metodología propuesta por Peña Vera (2022), el proceso de análisis documental se estructura en varias etapas clave, diseñadas para garantizar la validez, confiabilidad y la contribución significativa al campo de estudio: Planificación y Formulación del Problema: Definición clara de los objetivos y preguntas de investigación. Búsqueda y Selección de Documentos: Identificación sistemática de fuentes relevantes y pertinentes. Recolección y Registro de la Información: Extracción organizada de datos clave de los documentos seleccionados. Análisis y Procesamiento de la Información: Descomposición y examen crítico de los datos recolectados. Interpretación y Síntesis: Construcción de significados, establecimiento de relaciones y formulación de conclusiones a partir del análisis.

Judy Paulina Sánchez-Aguilar

RESULTADOS

A continuación, se presenta los resultados.

Factores de desigualdad socioeconómica y su impacto

En este sentido, Zambrano-Constanzo et al. (2022), mencionan que en Chile en el año 2018 quince mil seiscientos sesenta y siete adolescentes recibieron algún tipo de atención bajo medidas o sanciones. Los delitos más frecuentes son contra la propiedad que representa el 34.22%. Este problema social es atribuido a factores de riesgo del entorno social y familiar, como también a características individuales. En la familia es relevante la pobreza económica en la familia que repercute en la interacción entre padres e hijos, deficiente supervisión parental, disciplina inconsistente, consumo de alcohol o drogas en uno o ambos padres. En el ámbito de la comunidad, existe la disponibilidad de armas y drogas, altos niveles de violencia, cohesión social baja, entre otros.

Entre sus conclusiones, ponen de manifiesto la necesidad de prevención temprana, con intervenciones tempranas, diferenciadas y especializadas que incorporen la calidad del vínculo de atención al adolescente; por lo que se tiene que generar contextos educativos específicos. Además, es importante, tomar en cuenta la etapa de la adolescencia que favorece el desistimiento delictivo, que es más posible en esta etapa; por lo que recomiendan crear programas de intervención diferenciada que atiendan las necesidades de los adolescentes que se desarrollan en contextos de riesgo para alejarse de la exclusión social.

Por otro lado, De La Rosa Rodríguez (2022), explica los rasgos de los infractores juveniles, según las teorías criminológicas actuales de enfoque sociológico relacionados con el aspecto económico entre otros; que es generado por la separación y/o divorcio de los padres que conlleva a la reducción de los ingresos económicos en el hogar del menor infractor

Los autores, Ccopa et al. (2020), consideran que, a nivel de Latinoamérica, la delincuencia juvenil es un gran problema social y a la vez económico por el gasto social que ocasiona. En el Perú, el desempleo que presenta índices muy elevados está provocando la presencia de pandillas juveniles, barras bravas, pirañitas. Los

Judy Paulina Sánchez-Aguilar

adolescentes son más violentos y no respetan la vida de nadie. También, aluden a la Teoría del Control social que contiene ciertas políticas que van dirigidos al apoyo familiar y a la disuasión como prevención situacional. Mencionan factores vulnerables ante la violencia que afectan en la pubertad, entre ellos, los personales, familiares, escolar, institucional, socioeconómicos, políticos, social y comunitarios; en resumen, se refieren que la causa principal es la familia disfuncional sumado a la precariedad económica, el alcoholismo y el consumo de drogas. Por lo que describen algunos rasgos del delincuente relacionados con la reacción, estos son: Social agresiva, reacción de huida, antisocial, trastorno disocial, delincuencia en grupo.

Hacen eco la proposición de las Naciones Unidas sobre la readaptación y rehabilitación de menores infractores por parte de los gobiernos, para que la familia, los centros educativos y la comunidad trabajen de forma coordinada y convertirse en eficientes herramientas de socialización para reducir el crimen local y nacional. Llegan a la conclusión que el factor social es lo que causa la delincuencia en menores infractores, también el entorno familiar, lo económico, e incluso la falta del hábito de ahorro, en el entorno escolar no funcionan las tutorías por no contar con personal idóneo.

De acuerdo con un estudio realizado por la UNICEF, en México y presentado por Azaola. (2015), destaca las siguientes características de los adolescentes en conflicto con la ley:

- Género y Edad: El 89% de los adolescentes entrevistados son hombres y el 11% son mujeres. La mayoría, el 78%, tiene entre 16 y 18 años, mientras que el 8% tiene entre 14 y 15 años, y el 15% son mayores de 18 años.
- Situación familiar: Casi la mitad (47%) abandonó sus casas por días o meses, principalmente debido a la separación o violencia parental, o maltrato/abuso sexual. Un 15% de quienes se fueron de casa se fueron a vivir a la calle. El 22% nunca vivió con su padre y el 5% no vivió con su madre. El 41% sufrió algún tipo de maltrato o abuso en la infancia.

Judy Paulina Sánchez-Aguilar

- **Escolaridad y Empleo:** El 52% de los adolescentes cursó algún grado de secundaria, mientras que el 30% solo completó la primaria. El 94% de los adolescentes había tenido varios empleos antes de su internamiento, a menudo en condiciones precarias. El 26% comenzó a trabajar antes de los 12 años. El 64% contribuía con su salario al gasto familiar.
- **Entorno y Consumo de Sustancias:** El 26% de los adolescentes indicó que había mucha violencia en su colonia, el 40% señaló que era fácil conseguir drogas, y el 23% que se podían conseguir armas. Un 39% consideró que sus amigos tuvieron influencia en el delito. El 44% consumía alcohol con frecuencia y el 57% había consumido drogas, con un 52% consumiendo marihuana y un 26% cocaína.

En la siguiente figura 1, se muestran algunos factores que influyen en la promoción de la promoción en la conducta delictivo de los menores.



Figura 1: Factores de desigualdades.

Elaboración: El autor.

En este mismo orden de ideas, la importancia de integrar variables estructurales, emocionales y cognitivas en un modelo comprehensivo de los trastornos antisociales (TA). Se postula la existencia de un factor psicopatológico general (un factor psicopático o externalizante) que engloba sistemas de inhibición y activación, así

Judy Paulina Sánchez-Aguilar

como el afecto negativo como un rasgo distintivo. La evidencia analizada sugiere una conexión entre estas variables y conceptos como la evitación experiencial, la disfunción ejecutiva, la rumiación de la ira y la ideación violenta. (Toro et al.,2020).

Características y abordaje de la conducta reincidente de menores infractores

La problemática de la reincidencia en menores infractores representa un reto significativo para los sistemas de justicia juvenil y las estructuras sociales, lejos de ser un fenómeno monolítico, la conducta delictiva en adolescentes se entrelaza con una compleja red de factores psicológicos, socioeconómicos y ambientales.

Al respecto, Mayorga et al. (2020), indican, que las destrezas cognitivas (factor psicológico) están íntimamente ligadas a la conducta delictiva. En este caso, los adolescentes tienen más déficits en la competencia psicosocial que les conllevan a una desviación a tener conductas antisociales y delictivas; por lo que prestan menor atención a sus sentimientos

En este sentido, Chaviano et al. (2021), destacan que para tener en cuenta y lograr el desarrollo integral de una persona es necesario de una adecuada dedicación en el empleo de eficientes métodos en educar e insertar al menor infractor en las actividades sociales y educativas. Lo que se lograría si se les da un tratamiento específico considerando la pobreza, la marginalidad, la falta de equidad, el nepotismo, padres divorciados o con problemas antisociales, y la convivencia con personas en conflicto con la ley penal, que son características que acrecientan la delincuencia en los adolescentes.

Herrera-Pastor et al. (2020), realizaron un estudio de un caso especial por tratarse de Omar, un menor de edad que al cometer delito de tráfico de drogas fue detenido en España; por lo que el sistema de justicia juvenil le asignó un proceso de reforma. Primero lo hizo en el internamiento, y después en libertad vigilada, casi al finalizar comenzó a trabajar como monitor en un piso destinado a dar protección a menores y terminó trabajando como educador; en resumen, pasó de menor infractor a educador de menores infractores. El análisis se efectúa en tres aspectos: (i) El acompañamiento socio-pedagógico, que ayuda al educando a desarrollarse con estimulantes que

Judy Paulina Sánchez-Aguilar

provocan una evolución en el menor infractor; permite que el educador conduzca (dirija), guíe (aconseje, oriente) y escolte (proteja) al menor sin invadir su espacio y sin imposiciones; pero sí con una buena interacción entre ambos, con mucha empatía, confianza y afecto entre ambos. (ii) El Holismo, es decir que cada caso de los menores infractores hay que tratar de comprenderlo desde el punto de vista holístico e interseccional, intentando conocer al menor y sus circunstancias. Además de ser educativo el proceso tiene que ser familiar, laboral, legal, económico, terapéutico, entre otros. La longitudinalidad, se refiere a que todas las actividades del proceso tienen que ser coherentes desde su inicio hasta que finalice.

Consecuentemente, los tres aspectos analizados pueden contribuir al desarrollo de una buena práctica, al tener una trascendencia básica en la evolución socioeducativa de casos complejos de menores infractores. Resaltando la figura de un educador profesional durante el periodo completo del proceso, de manera longitudinal, teniendo una panorámica de todo el proceso.

Es necesario la imperiosa necesidad de diseñar e implementar políticas públicas que aborden estas limitaciones de manera integral. Es fundamental que estas políticas se centren en mitigar las barreras económicas y geográficas, así como en expandir las oportunidades de apoyo financiero. (González Fernández,2024). Por tanto, una reducción en la inequidad económica a nivel estatal mejora significativamente los niveles de salud y educación de los ciudadanos, lo que, a su vez, eleva su calidad de vida. (Pérez-Nájera, & Muñoz-Ramos,2023).

Ante todas estas evidencias, se pueden describir las siguientes características:

- **Perfiles de los Infractores:** Los menores reincidentes suelen provenir de entornos de exclusión social, marcados por fracasos afectivos, escolares, laborales y familiares. Estas trayectorias de vida, a menudo iniciadas por la pobreza, la exposición a hechos delictivos en el ámbito familiar, el abandono de los estudios y el consumo de sustancias, configuran patrones de conducta difíciles de romper.

Judy Paulina Sánchez-Aguilar

- **Necesidad de Programas de Rehabilitación Integral:** Se subraya la urgencia de implementar programas de prevención, rehabilitación y reintegración social que no solo incluyan al menor, sino también a su núcleo familiar. La formación universitaria en centros penitenciarios, por ejemplo, ha demostrado ser efectiva en la reducción de la reincidencia y la facilitación de la inclusión social post-liberación.
- **Factores Psicológicos y Cognitivos:** La literatura señala que los adolescentes infractores a menudo presentan déficits en sus competencias psicosociales y en el monitoreo emocional, lo que contribuye a la manifestación de conductas antisociales y a la dificultad para aprender de sus errores.
- **El Sistema Penal Adolescente:** Existe un debate recurrente sobre la edad de imputabilidad y la efectividad de los sistemas de justicia juvenil. Se propone la necesidad de transitar hacia un modelo de justicia restaurativa, que priorice la reparación del daño, la verdad y la conciliación con la víctima, en contraposición a un enfoque meramente represivo. Este enfoque busca que el menor asuma la responsabilidad de sus actos y desarrolle una conciencia que prevenga futuras transgresiones.
- **Rol del Educador y Acompañamiento:** El acompañamiento socio pedagógico se identifica como un elemento clave. Comprender cada caso de manera holística y asegurar la coherencia longitudinal del proceso socioeducativo son fundamentales para la evolución positiva del menor infractor.

La reinserción

Las políticas de reinserción respeten los derechos fundamentales de los adolescentes, proporcionándoles las herramientas necesarias para una reintegración efectiva en la sociedad. Se proponen recomendaciones basadas en el Derecho Comparado, con el

Judy Paulina Sánchez-Aguilar

objetivo de asegurar una rehabilitación real y sostenible en el tiempo, priorizando el interés superior del niño. Los hallazgos del artículo subrayan los elementos esenciales para una rehabilitación y reintegración social adecuadas, siempre desde la perspectiva de los derechos humanos y las necesidades sociales de los adolescentes. (Peñañiel Espinoza, & Mera Baldeón, 2024).

En tal sentido, la reinserción social en el contexto de los adolescentes se refiere al proceso de rehabilitación social de aquellos que han infringido la ley. (Ángeles-Quiroz, & Rojas-Luján, 2024). Dicho proceso debe promover:



Figura 2: La reinserción.

Elaboración: El autor.

Por otro lado, la tensión entre la necesidad de asegurar la presencia del adolescente infractor en el proceso judicial y los objetivos de resocialización y reintegración que persigue la justicia juvenil. A menudo, el internamiento preventivo, si bien busca evitar la fuga del adolescente o la obstrucción de la justicia, puede tener consecuencias perjudiciales significativas en su desarrollo y futuro, contraviniendo el espíritu de un sistema penal especializado en menores. (Araya-Lara, & Rojas-Lujan, 2025).

En este orden, la valoración y gestión del riesgo de reincidencia delictiva en menores infractores, aunque existe una diversidad de herramientas diseñadas para este fin, su efectividad puede variar. Por ello, la elección y aplicación de estos instrumentos deben realizarse con rigor, priorizando aquellos con sólida evidencia de validez predictiva

Judy Paulina Sánchez-Aguilar

para asegurar que las intervenciones y decisiones judiciales sean lo más precisas y justas posibles para los menores involucrados. (Horcajo-Gil et al.,2019).

DISCUSIÓN

Los resultados revelan una clara interconexión entre la desigualdad socioeconómica y la reincidencia delictiva en menores. Los factores derivados de la pobreza, la desestructuración familiar, la falta de oportunidades y un entorno social adverso actúan como poderosos impulsores de la conducta delictiva. Estos hallazgos no solo son consistentes con teorías criminológicas que vinculan la delincuencia a las condiciones sociales y económicas, sino que también refuerzan la idea de que las soluciones deben ir más allá de la mera sanción.

La discusión central se centra en la ineficacia de un sistema punitivo aislado para abordar la complejidad de la reincidencia. Si bien la edad de imputabilidad es un tema de debate, el consenso apunta a que la mera privación de libertad sin un proceso de rehabilitación integral es insuficiente. La familia, a pesar de sus disfunciones, es reconocida como un pilar insustituible en la resocialización, lo que exige programas que la integren activamente.

Un punto crucial es la necesidad de un enfoque diferenciado para los menores infractores, que considere sus déficits psicosociales y emocionales. Los programas de rehabilitación exitosos son aquellos que no solo ofrecen educación y formación, sino que también abordan la salud mental y promueven el desarrollo de habilidades para la vida. La justicia restaurativa emerge como una alternativa prometedora, que busca la responsabilidad, la reparación y la reinserción, en lugar de centrarse únicamente en el castigo.

La limitación principal identificada es la escasez de estudios que profundicen directamente en la relación explícita entre la desigualdad socioeconómica y la reincidencia en menores. Sin embargo, la acumulación de evidencia indirecta, como la presentada en los documentos analizados, permite argumentar una correlación significativa. Este trabajo contribuye a consolidar esta comprensión y a orientar la toma de decisiones hacia estrategias preventivas y rehabilitadoras.

Judy Paulina Sánchez-Aguilar

CONCLUSIONES

La desigualdad socioeconómica es un determinante fundamental en la reincidencia delictiva de menores infractores. Factores como la pobreza, la desintegración familiar, la falta de acceso a educación y oportunidades laborales, y un entorno social desfavorecido, configuran un escenario propicio para que los adolescentes caigan y reincidan en la delincuencia.

La promoción de la salud mental, el desarrollo de habilidades sociales y emocionales, la facilitación de la reintegración social y la educación, son componentes esenciales de estas intervenciones. Finalmente, la adopción de modelos de justicia restaurativa ofrece un camino prometedor hacia una resocialización efectiva, fomentando la responsabilidad y la reconciliación en lugar de la mera represión.

FINANCIAMIENTO

No monetario.

AGRADECIMIENTO

A la Universidad César Vallejo, por motivar el desarrollo de la Investigación.

REFERENCIAS CONSULTADAS

- Ángeles-Quiroz, J., & Rojas-Luján, V. (2024). Reinserción social de adolescentes y aplicación de la mediación con enfoque restaurativo. *Cienciamatria. Revista Interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología*, 10(19), 209-226. <https://doi.org/10.35381/cm.v10i19.1367>
- Araya-Lara, R., & Rojas-Lujan, V. (2025). Análisis del internamiento preventivo de adolescentes infractores y el principio última ratio del derecho penal.. *Iustitia Socialis. Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas y Criminalísticas*, 10(18), 88-97. <https://doi.org/10.35381/racji.v10i18.4347>
- Azaola, E. (2015). *Diagnóstico de las y los adolescentes que cometen delitos graves en México*. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). <https://n9.cl/nlnuic>

Judy Paulina Sánchez-Aguilar

- Bonilla Ovallos, M., Mogollón Jaimes, M., & Amado Romero, L. (2021). Adolescentes infractores de ley penal en el área metropolitana de Bucaramanga, Colombia: lineamientos para su prevención. *Revista Criminalidad*, 63(2), 131-154. <https://doi.org/10.47741/17943108.321>
- Ccopa-Quispe, F., Fuster-Guillén, D., Rivera-Paipay, K., Pejerrey-Rivas, Y., & Yupanqui-Bustamante, M. (2020). Factores de la delincuencia juvenil en el Perú desde el enfoque preventivo. *Revista eleuthera*, 22(2), 149-169. <https://doi.org/10.17151/elev.2020.22.2.10>
- Chaviano Jiménez, A., Llopiz Guerra, K., Vladimirovich Miroshnichenko, A., López-Narvaes, M., Chipana-Fernández, Y., & Nieto-Fernández, G. (2021). La atención a la diversidad de los menores en conflicto con la ley Penal desde una visión integradora. *Propósitos y Representaciones*, 9(1), e971. <https://doi.org/10.20511/pyr2021.v9n1.971>
- De la Rosa Rodríguez, P. (2022). Hallazgos derivados de los factores que influyen en la reincidencia de los niños y adolescentes en conflicto con la ley. *Intersticios Sociales*, (23), 237-262. <https://doi.org/10.55555/IS.23.390>
- González Fernández, R. (2024). Factores socioeconómicos que influyen en el acceso a la educación superior en la zona rural del cantón Salitre (Guayas, Ecuador). *Revista InveCom*, 4(2), e040244. <https://doi.org/10.5281/zenodo.10637540>
- Herrera-Pastor, D.; Padilla-Carmona, M.T.; & González-Monteagudo, J. (2020). Socio-pedagogical accompaniment, holism and longitudinality: Keys from good practice with a young offender. *Revista Fuentes*, 22(1), 53 – 64. <https://doi.org/10.12795/revistafuentes.2020.v22.i1.10>
- Horcajo-Gil, P., Dujo-López, V., Andreu-Rodríguez, J., y Marín-Rullán, M. (2019). Valoración y gestión del riesgo de reincidencia delictiva en menores infractores: una revisión de instrumentos. *Anuario de Psicología Jurídica*, 29, 41-53. <https://doi.org/10.5093/apj2018a15>
- Mayorga, E., Novo, M., Fariña, F., & Arce, R. (2020). Cognitive skills in juvenile offenders, protection normalized youngsters: A contrastive study. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 52, 160–168. <https://doi.org/10.14349/rlp.2020.v52.16>
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (6 de junio de 2022). Testimonios de jóvenes condenados por sicariato revelan que iniciaron sus actividades infractoras desde los 12 años. <https://n9.cl/21zw3>

Judy Paulina Sánchez-Aguilar

- Peña Vera, T. (2022). Etapas del análisis de la información documental.. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 45(3), e4. <https://doi.org/10.17533/udea.rib.v45n3e340545>
- Peñafiel Espinoza, Á., & Mera Baldeón, N. (2024). Políticas públicas aplicadas a la reinserción social de adolescentes.. *Universidad, Ciencia y Tecnología*, 28(especial), 391-402. <https://doi.org/10.47460/uct.v28ispecial.848>
- Pérez-Nájera, J., & Muñoz-Ramos, T. (2023). Impacto de la desigualdad económica sobre el desarrollo: análisis de datos de panel a nivel estatal en México. *RIDE. Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 14(27), e526. <https://doi.org/10.23913/ride.v14i27.1586>
- Toro, R., García, J., y Zaldívar, F. (2020). Trastornos antisociales en la adolescencia y la juventud, según variables transdiagnósticas estructurales, emocionales y cognitivas: una revisión sistemática. *Revista internacional de investigación ambiental y salud pública*, 17(3036). <https://doi.org/10.3390/ijerph17093036>
- Zabaleta-González, R., Lezcano-Barbero, F., Martínez-Pérez, A., y Casado-Muñoz, R. (2023). Métodos e instrumentos de evaluación en los programas de formación de pares para personas con problemas de salud mental: revisión documental. *Interface - Comunicação, Saúde, Educação*, 27: e220108, 1-18. <https://doi.org/10.1590/interface.220108>
- Zambrano-Constanzo, A., Pérez-Luco Arenas, R., Wenger-Amengual, L., & Rosas-Wellmann, D. (2022). Construcción de identidad en jóvenes infractores de ley, reflexiones a partir de dos décadas de investigaciones en el sur de Chile. *Revista Criminalidad*, 64(1), 67-82. <https://doi.org/10.47741/17943108.332>